



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
URBANO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TULUM

TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA	No. de Licencia:	0801	No de Expediente:	DGDTUSN 22-0371
		Fecha de Autorización:		20 DIA	07 MES

VIGENCIA DE:	20 DE JULIO DE 2022	A	20 DE JULIO DE 2023
--------------	----------------------------	----------	----------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	ARQUITECTURA Y DISEÑO LLM S.A. DE C.V.

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
			TULUM
DOMICILIO:			MUNICIPIO:
			TULUM, Q. ROO
		PLATAFONIA:	
		REGISTRAL:	

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML			
P.BAJA		376.70	5 VIVIENDAS: CADA UNO CUENTA CON 1 AZOTEA COMO ACCESO, SALA, COMEDOR, COCINA, 1 CUBO DE ESCALERAS AL INTERIOR Y 1 RECAMARA CON BAÑO Y VESTIDOR. AREA DE USO COMÚN: AREA DE ESTACIONAMIENTO. AREAS DE CIRCULACIÓN: ACCESO PRINCIPAL Y PASILLOS. CUENTA CON 6 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.
1.NIVEL		309.65	PERTENECIENTE A 5 VIVIENDAS DE P.B: CADA UNO CUENTA CON 1 CUBO DE ESCALERAS, VESTIBULO, 1 BAÑO RECAMARA CON TERRAZA, Y 1 RECAMARA CON 1 BAÑO COMPLETO Y VESTIDOR.
AZOTEA		32.10	PERTENECIENTE A 5 VIVIENDAS DE P.B: CADA UNO CUENTA CON 1 CUBO DE ESCALERAS Y 1 TERRAZA CON AREA DE BAÑO Y 1 PISCINA CON 5.91 M2
SUP. TOTAL (M ²)	718.45 M²		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/PLURIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 763.45 M²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
H2 (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S):	0.45	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO:	270.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S):		NIVELES:	3.00
DENSIDAD:	12 VIVIENDAS	MEIROS:	9.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	
SANCIÓN:	
TOTAL:	

OBSERVACIONES:
 *SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES, ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SOBRENADO LA CARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

 ING. VICTOR ALEJANDRO CAUCHI CHACON PERITO RESPONSABLE DE OBRA -REGISTRO- P.R.O-TU-IN-12	 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO TULUM, QUINTANA ROO	 ING. LORENZO BERNABÉ MIRAMIR DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
---	--	--

VERSION PUBLICA

29/07/22